

CRONOLOGÍA DEL PLEITO DEL AGUA EN VALSEQUILLO

FECHA	ASUNTO
Noviembre 1997	Informe encargado por el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria a la empresa “Wasser, s. A.” Sobre “Auditoria del Sistema de Abastecimiento al Municipio de Valsequillo”. En dicho informe se dice: a) “... el abastecimiento de Valsequillo presenta un correcto funcionamiento en lo que a pérdidas de agua se refiere”(página 26); b) se propone un plan de inversiones de 129 millones de pesetas para hacer sostenible al servicio mas allá del año 2002; c) NO se aconseja entregar la gestión del servicio a una empresa privada.
1-8-1998	Declaraciones del Alcalde de Valsequillo de G.C., D. Francisco Sánchez Robaina, al periódico ‘Canarias 7’: “El agua en estas islas ha generado grandes fortunas, se trata de un bien utilizado para especular ... Lo que hemos denunciado ha sido esto, la política de privatizaciones y de darle a Emalsa el servicio municipal de aguas de Las Palmas de Gran Canaria, mas la depuración y el saneamiento. Esta política ha significado un paso atrás en la conquista social del agua”.
8-6-1999	<p>Entra en vigor el Plan Hidrológico de Gran Canaria aprobado por Decreto 82/1999. Prevé para el periodo 2002-2012 una <u>inversión anual</u> en la isla de Gran Canaria de 10.175 millones de pesetas (101.750 millones de pesetas en 10 años) para: a) abastecimientos; b) saneamientos, depuración y calidad del agua; c) regadíos; d) regulación de recursos naturales; d) investigación y desarrollo (incluye el control de fugas de agua en las redes).</p> <p>El Artículo 131 y la Disposición Transitoria Primera de su Ordenanza establecen esta norma: “A partir del <u>9 de junio de 2002</u> el abastecimiento de agua a la población situada en la superficie bajo la cota trescientos (300) se realizará con aguas desaladas de mar” (En Valsequillo, la cota 300 está de Tecén hacia la costa).</p> <p>En Valsequillo esta norma produce el siguiente efecto: ya solo podrá sacarse agua de Valsequillo para el riego, pero no para venderla para abasto a la población, salvo que se saque envasada. En consecuencia, en Valsequillo (y restantes Municipios de Medianías) <u>surge un nuevo mercado de agua</u> caracterizado porque ahora, con la ley en la mano, en Valsequillo tendría que sobrar agua.</p> <p>Razón de todo esto: el Plan Hidrológico de Gran Canaria pretende recuperar los acuíferos para reparar los daños ambientales (principalmente, la desertización de la isla) que ha producido la excesiva explotación de las aguas subterráneas, en los últimos veinte años, durante los cuáles se ha extraído la mitad de las reservas de agua de la isla. Se prevé que el acuífero necesitará 400 años para recuperarse.</p> <p>Si, además, se eleva agua desalada a Valsequillo (para abasto a la población y para el riego), se podrá reducir aún más la explotación abusiva de las aguas subterráneas y las políticas ambientales destinadas a la recuperación de acuíferos tendrán mas garantías de éxito en el presente y en el futuro.</p>
Año 2000	Primer año declarado de ‘emergencia hidráulica’ en la Isla de Gran Canaria, por decisión del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria. Dicha situación se mantiene todavía. La alarmante sobreexplotación de las aguas subterráneas es la razón de esta situación de alerta ecológica.
13-5-2002	El Gobierno Municipal de ASOCIACIÓN DE BARRIOS (ASBA) acuerda en el Pleno convocar ‘Concurso para la Gestión y Explotación del Servicio de Agua Potable y alcantarillado’. Los partidos de la oposición PP, PSOE y Asamblea Valsequillera (ASAVA) no apoyan la iniciativa e inician estudio del expediente.
1-7-2002	Asamblea Vecinal en el local social de Lomitos de Correa, convocada por la Asociación de Vecinos ‘El Campanario’. Primera asamblea vecinal en la que se trata el tema de la ‘privatización de la gestión del servicio público de aguas’.
26-7-2002	<p>Debate vecinal en el local social de la Asociación de Vecinos ‘El Campanario’, para tratar sobre los siguientes temas: a) Consorcio de Aguas entre Ayuntamientos de Telde y Valsequillo de Gran Canaria; b) Privatización del servicio público de aguas de Valsequillo de G.C. Convoca el debate la A.V. ‘El Campanario’. Acuden a exponer posiciones las siguientes fuerzas políticas: A) partidos de la oposición: Partido Popular, Asamblea Valsequillera y Partido Socialista Obrero Español. B) Partido gobernante: No acudió el Alcalde, ni representante alguno del gobierno municipal.</p> <p>En esta reunión Asamblea Valsequillera (ASAVA) propone a los vecinos la formación de una Plataforma de Asociaciones que conjuntamente con los partidos políticos de la oposición asuma la defensa de la gestión democrática de los intereses públicos municipales y de los concretos vecinos afectados, dado que se constatan los siguientes frentes abiertos en los que las iniciativas gubernamentales se enfrentan al sentir general de los vecinos: a) proyecto de</p>

	<p>plan general de ordenación urbana; b) peatonalización del casco urbano de Valsequillo; c) consorcio entre Ayuntamientos de Telde y Valsequillo; d) Privatización de la gestión del servicio público de aguas, y; e) zona industrial. Esquema empleado para el debate: a) Exposición por un moderador sobre los contenidos de los acuerdos municipales relativos al Consorcio entre los Ayuntamientos de Telde y Valsequillo y sobre la privatización de la gestión del servicio público de aguas; b) Preguntas de los vecinos (15 minutos); c) Contestaciones de los grupos políticos representados (5 minutos cada uno); d) Debate vecinal (15 minutos); e) Conclusiones de los partidos políticos (5 minutos cada uno); f) Debate vecinal de cierre (15 minutos) y propuesta y adopción de acuerdos. Acuden en torno a 60 personas.</p> <p>El Alcalde no acudió a esta asamblea vecinal pese a estar invitado. El periódico ‘Canarias 7’ se hizo eco de esta convocatoria el día anterior.</p>
8-8-2002	<p>Periódico ‘Canarias 7’: “Diez colectivos de Valsequillo crean una plataforma para que no se privatice el agua”. Colectivos de la Plataforma: A.V. El Campanario, Asociación Cultural Tenteniguada, Asociación Juvenil Guanini, Colectivo Almogaren, partidos políticos (PP, PSOE y ASAVA) ...</p>
9-8-2002	<p>Asamblea Vecinal en el local social de Tenteniguada, convocada por la Plataforma Vecinal. Los vecinos acuerdan simbolizar su lucha con un lazo o un pañuelo de color verde.</p>
10-8-2002	<p>Asamblea vecinal en el local social de La Barrera, convocada por la Plataforma Vecinal.</p>
14-8-2002	<p>Asamblea vecinal en el local social de Las Vegas, convocada por la Plataforma Vecinal.</p>
17-8-2002	<p>Asamblea vecinal en el Campo de Lucha de Valsequillo-casco, convocada por la Plataforma Vecinal.</p>
19-8-2002	<p>Pleno del Ayuntamiento a las 20,00 horas, en el que se decide adjudicar por 45 años la concesión para la gestión del servicio público de aguas a la empresa AGUAS DE TELDE, S.A., precedido desde media tarde y seguido de una importante protesta vecinal que convocó en torno a 2000 personas que se mantuvieron ante las puertas del Ayuntamiento hasta las 23,35 horas en que por la Plataforma se negoció, con el Capitán de la Guardia Civil encargado del mantenimiento del orden público, una salida ‘segura’ para el Alcalde. Los portavoces de los partidos de la oposición (PP,PSOE y ASAVA) leyeron un escrito conjunto de oposición a la privatización. La petición de que fuera oído al representante de la Plataforma Vecinal durante el Pleno fue rechazada por el alcalde.</p>
20-8-2002	<p>D. Armando Peñate, en protesta por el acuerdo adoptado por el Gobierno Municipal, devuelve al Alcalde su título de ‘Hijo Predilecto’.</p>
28-8-2002	<p>“La Provincia”: Artículo titulado “Bicentenario ... ¡aguado!”, de Juanka Hernández Atta. Refrescando la memoria histórica de los valsequilleros en lo que han significado en el pasado las luchas sociales por la tenencia y el control del agua.</p>
30-8-2002	<p>‘Canarias 7’: “Una auditoria del Cabildo rebate las razones de la privatización del agua. El informe encargado por el Consejo Insular de Aguas concluye que el servicio entre 1994 y 1997 era cada vez mas rentable y que el funcionamiento de la red era correcto”.</p>
4-9-2002	<p>‘Canarias 7’: “La Plataforma Vecinal detecta varias anomalías en la concesión del agua”. Por estas fechas, el alcalde comienza a repartir una copia del contrato de la privatización de la gestión del servicio público de aguas. En dicho contrato no incluye el pliego de cláusulas administrativas particulares que constituye el verdadero contenido jurídico del contrato.</p>
5-9-2002	<p>Programa de Televisión en ‘Canal 25’ donde intervienen representantes de la Plataforma Vecinal invitados para exponer su opinión en relación a la privatización de la gestión del servicio público de aguas. Dicho programa estuvo caracterizado por estas circunstancias: a) Comenzo con un retraso considerable; b) La primera llamada recibida al programa fue la del alcalde, D. Francisco Sánchez Robaina, que estuvo hablando cerca de 40 minutos y acabó calificando a los representantes de la Plataforma Vecinal como “auténticos terroristas”; c) con posterioridad la Plataforma Vecinal se enteró que el retraso se debió a que el alcalde estaba en un acto público, por lo que es fácil deducir que el presentador del programa lo retrasó hasta que el alcalde le avisó de estar en disponibilidad de hacer la llamada telefónica con la que acaparó la mayor parte del programa.</p>
8-9-2002	<p>‘Canarias 7’: “La oposición pide un referéndum local sobre la concesión del agua”.</p>
12-9-2002	<p>Pleno del Ayuntamiento en el que el Gobierno Municipal introduce nuevas cláusulas al contrato administrativo con la finalidad de ‘blindarlo’ ante la posibilidad de que de las elecciones de mayo del 2003 resulte un gobierno diferente del actual que pudiera revocar la adjudicación.</p>
13-9-2002	<p>Firma del contrato administrativo de privatización de la gestión del servicio público de aguas.</p>

13-9-2002	Asamblea Vecinal convocada por la Plataforma Vecinal en el pabellón deportivo del instituto de Valsequillo.
27-9-2002	Concentración en la fachada del Cabildo de Gran Canaria, convocada por la Plataforma Vecinal, en protesta por la privatización de la gestión del servicio público de aguas. Asisten una quinientas personas.
18-10-2002	La Plataforma Vecinal presenta demanda judicial ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias para recuperar para el Ayuntamiento la gestión directa del servicio público de aguas. Interponen el recurso las siguientes personas: Jose Antonio Perdomo Bolaños, en representación de la Asociación de Vecinos El Campanario; Armando Péñate Suárez, en representación de la Asociación Cultural Tenteniguada; Armando Marcos Suárez Ramírez, en su calidad de Concejal del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria por el partido político Asamblea Valsequillera; Fernando Ramírez Alemán, en su calidad de concejal del Ayuntamiento de Valsequillo por el Partido Popular; Juana María Afonso Hernández, en su calidad de concejal del Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria por el Partido Socialista Canario-PSOE; Manuel Angel Peña Atta, en su calidad de Presidente del Partido Político Asamblea Valsequillera, y; Antonio Miguel López González, en representación del Colectivo de Cultura Popular Almogaren.
5-12-2002	‘La Provincia’: “El Cabildo fija su meta inmediata en elevar agua desalada hasta la Cumbre. La emergencia hidráulica seguirá por cuarto año”.
30-12-2002	‘Canarias 7’: “La ciudad de las Palmas de Gran Canaria tiene asegurada el agua de abasto al menos 25 años mas”, debido a la ampliación de volúmenes de agua desalada.
2-1-2003	Entrevista de prensa a José Miguel López Santana, candidato a la alcaldía por ASAMBLEA VALSEQUILLERA (ASAVA), en la que el candidato a la alcaldía por ASAVA manifiesta que las balsas y demás infraestructura hidráulica que el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria está construyendo en Valsequillo <u>debe ser entregada al Consorcio de Comunidades de Regantes de Valsequillo</u> . Este pronunciamiento de ASAVA se hizo ante la sospecha de que el alcalde y su partido ASBA (ASOCIACIÓN DE BARRIOS) pretendieran entregar la gestión de las balsas, también, a Aguas de Telde, S.A. El periódico ‘La Provincia’ recoge la entrevista el día 3-1-2003.
Marzo 2003	Inauguración de la red de distribución de agua ‘Trasvasur-Acasa’. Se garantiza el abastecimiento de agua a mas de 600.000 habitantes, desde los embalses del sur de Gran Canaria hasta el noreste de la isla. Se trata de la zona agrícola más importante de la isla. El Trasvasur une los embalses del sur de la isla entre sí y con el canal de Acasa distribuyendo agua a lo largo de 650 kilómetros y dando así salida para el consumo al 60 % de la capacidad total de almacenamiento de agua de lluvia de la isla de Gran Canaria, que se calcula en 78,7 hectómetros cúbicos.
Marzo 2003	Revista ‘El Naciente’, nº 30, página 21: Jose Miguel López Santana, candidato a la Alcaldía de Valsequillo por el partido político ASAMBLEA VALSEQUILLERA (ASAVA) manifiesta que si este partido gana las elecciones del 25-5-2003, se compromete a tomar cuantos acuerdos sean necesarios para recuperar para el Ayuntamiento la gestión del servicio público de aguas. Por otros medios, también lo han manifestado así los dirigentes de las agrupaciones locales del PSOE y PP.
13-4-2003	‘La Provincia’: “Los acuíferos de la isla de Gran Canaria reciben por primera vez en la historia mas agua de la que se extrae”. En Montaña Alta (Santa María de Guía) ya se dispone de agua desalada para el riego. En los años 80 desalar un metro cúbico de agua exigía un coste de 12 kilowatios. En la actualidad la tecnología permite hacerlo por poco menos de 4 kilowatios. Si a esto añadimos el empleo de energía eólica y la liberalización del mercado del sector eléctrico los precios de desalación del agua pueden llegar a ser de saldo. El agua desalada constituye ya en la Isla de Gran Canaria mas de la mitad del total de agua consumida. Además, el control de la fugas de agua en las redes de distribución utilizando tecnologías informáticas puede hacer descender dichas fugas a porcentajes muy bajos. El caso de Teror es muy ilustrativo: tenía unas pérdidas de un 30 por ciento y las ha reducido al 8 por ciento, lo que constituye un récord en toda Canarias. (Observación: el Ayuntamiento de Teror gestiona directamente el servicio público de aguas).
25-5-2003	Elecciones Municipales el 25-5-3003. El 14-6-2003 se constituirán los nuevos Gobiernos Municipales salidos de las elecciones.

19-8-2003	Vence el plazo de un año para que el nuevo Gobierno Municipal de Valsequillo (si D. Francisco Sánchez Robaina pierde las elecciones y la alcaldía) presente demanda judicial ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias para recuperar la gestión directa del servicio público de aguas, sumándose, así, a la demanda ya interpuesta por la Plataforma Vecinal.
Finales 2003 y principios de 2004	Referéndum popular en Valsequillo para consultar al pueblo y que sea el pueblo quien decida si quiere privatizar o no la gestión del servicio público de aguas.
Año 2008	Previsión del Consejo Insular de Gran Canaria: fin de la escasez de agua para la agricultura de regadío. Entre los años 2002 a 2008 se invertirán unos 20 millones de euros (2000 millones de pesetas) en Programas de Infraestructura Rural para Regadíos.
Año 2012	Previsible y razonable próxima Revisión del Plan Hidrológico de Gran Canaria y nuevo plan de inversiones hidráulicas para Gran Canaria. Para entonces el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria tiene previsto que el 70 % del consumo total de agua de la Isla de Gran Canaria proceda de la desalación. El alcalde debió fijar el año 2012 como fecha de vencimiento del contrato de privatización de la gestión del servicio público de aguas de Valsequillo, dado que el mercado de aguas anterior al año 2002 no tiene nada que ver con el mercado de aguas que se va a construir entre los años 2002 y 2012. Este fue el plazo que los partidos de la oposición (PP, PSOE y ASAMBLEA VALSEQUILLERA –ASAVA-) propusieron a D. Francisco Sánchez Robaina y a su grupo político (ASOCIACIÓN DE BARRIOS-ASBA-) como mal menor, si persistían en su intención de privatizar. No hicieron caso y pactaron el plazo por 45 años.
Año 2048	Vencimiento del plazo del contrato de privatización del servicio público de aguas, si D. Francisco Sánchez Robaina gana las elecciones municipales del 25 de mayo de 2003.
	FUENTES consultadas para elaborar esta cronología: Revista ‘El Naciente’, dietario de notas del partido político ‘Asamblea Valsequillera (ASAVA)’, periódicos ‘La Provincia’ y ‘Canarias 7’, Revista ‘Tara’ y Plan Hidrológico de Gran Canaria de 1999.

CONCLUSIÓN: Poniéndonos en la peor de las hipótesis, por muy ruinoso que fuera el servicio público de abastecimiento de agua en Valsequillo, su privatización se ha hecho en un momento en el que las nuevas condiciones del mercado del agua, dentro y fuera de Valsequillo, Y LAS ABUNDANTES SUBVENCIONES PÚBLICAS llevan ‘inevitablemente’ a que las inversiones privadas y públicas en este sector económico sean extraordinariamente rentables a medio plazo. Sostener otra cosa es un insulto a la inteligencia de los valsequilleros. TODAS ESTAS RAZONES SON MÁS QUE SUFICIENTES PARA QUE EL PUEBLO DE VALSEQUILLO COMPRENDA QUE EL PLEITO DEL AGUA SE PUEDE GANAR. PERO, PARA GANARLO, PRIMERO HAY QUE PONER A OTRO ALCALDE.

ASAMBLEA VALSEQUILLERA (ASAVA).